

122 v de 15/6

Y mñ brauo y baltasar narbaiz hazon de censo
a esta auidad por el molino de los arcos. Veinte y
cinco mrs cada un año

ee b

Y mñ brauo. Hegidoz por el molino de Hincin
haze de censo a esta auidad cada año. Veinte y
cinco mrs

ee b

pagamiento por

Los barones de probermy decaos (arces)
dos mill y seis centos mrs pagan cada
un año los dos mill por las boticas de caas
decaos carnyerías y los diez centos por el co
que deca tyra

40 DC

pagamiento de censo por
canonías meson

Labuda de Juan Fernandez manliron
haze de censo por la venta de ma tala. Veinte
y tres mrs

ee b

pagamiento de censo
de un terreno

Y gines de molina por la (antareya de censo)
haze de censo a esta auidad cada un año. Veinte
y tres mrs

m

poses la cabana de
tenencia

fran (respo por las tenencias de esta auidad)
haze de censo cada un año a esta auidad dos
mill y diez mrs

40

e

Y el licenciado de antacuz. por la vna que es la
Enana de apuer ta de gile de arvilla que es la.
Salavieja de censo. y por la vna que es la
esta (muy aca) con un pasadizo de mudo q
esta (reca) de las vna haze de censo a esta
auidad aento y quarenta y un mrs cada un año

ee b

pagamiento de censo
de un terreno
de un terreno

Y Juan de conped y sus herederos por la vna de ca.
por la adengo aete haze de censo en cada un año
a esta auidad aento y un mrs

ee b

Y b D m r lee b n

